

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>		
Atención a Víctimas de Violencia (Asesoría legal y Psicológica)								
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		DSCYMS		
Brindar a la ciudadanía servicios de apoyo psicológico, orientación legal y gestión de servicios sociales a víctimas y generadores de violencia, para reducir o mitigar los factores victimizantes y de riesgo, mediante un área policial interdisciplinaria en la que labora y está a cargo personal con estudios en psicología, derecho y trabajo social. Los servicios se ofrecen personalmente al acudir a las oficinas del Departamento de Atención a Víctimas en la Subdirección de Prevención del Delito o tras agendar cita previa llamada telefónica.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en el Artículo 11.38.- de la Gaceta-Municipal-No.-1-01-enero-2025. Artículo 11.38 fracciones: I. Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas II. Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas III. Brindar de inmediato a las víctimas, información y asesoría completa y clara. IV. Brindar de inmediato a las víctimas atención psicológica de calidad. V. Promover que todas las medidas de atención otorgadas a las víctimas, , sean gratuitas VI. Formular propuestas para la atención a víctimas. VII. Impulsar la participación de la comunidad. VIII. Fomentar la cultura del respeto a las víctimas y a sus derechos; IX. Las demás que le sean encomendadas por su superior jerárquico. Del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.						
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la víctima lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		
PERSONAS FÍSICAS								
Presencialmente en las instalaciones del Departamento de Víctimas en un horario de 09:00 a 18:00 hrs. u oficio dirigido a la Subdirección de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.				SI		01		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Presencialmente en las instalaciones del Departamento de Víctimas en un horario de 09:00 a 18:00 hrs. u oficio dirigido a la Subdirección de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.				SI		01		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Presencialmente en las instalaciones del Departamento de Víctimas en un horario de 09:00 a 18:00 hrs. u oficio dirigido a la Subdirección de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.				SI		01		
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.								

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El peticionario debe presentarse a solicitar el servicio o entregar la solicitud a la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. 2.- Esperar que personal del Departamento de Atención a Víctimas le brinde atención o haga contacto para dar atención y seguimiento a su petición.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato.						
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: No aplica.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para ser beneficiario de este servicio se requiere INE o comprobante de domicilio de Naucalpan de Juárez.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura				Subdirección de Prevención del Delito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Daniel Vargas Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	39		
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez			
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718400 y 53718300		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El servicio es sólo para mujeres?					
RESPUESTA:		Los servicios de orientación legal y apoyo psicológico están disponibles para hombres y mujeres; en el caso de menores de edad siempre se requiere la presencia de un familiar o tutor.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito haber denunciado para recibir los servicios?					
RESPUESTA:		Un ciclo o ambiente de violencia se empieza a romper en el momento que se decide salir de él con apoyo y orientación de profesionales; el denunciar depende si se configura un delito o se toma la decisión personal de proceder legalmente.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Me da pena asistir a solicitar el servicio					
RESPUESTA:		Se respeta la protección de datos de las personas atendidas y si lo deseas puedes solicitar tu cita vía telefónica.					

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Mtro. Luis Alberto Casarrubias Amaral</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA Mtro. Daniel Vargas Castañeda</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 MARZO 2025</p>
---	---	---